

anuario

1995

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO



ANUARIO 1995

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIÁN DE OCAMPO" (C.S.I.C.)

anuario
1995
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO



CONSEJO DE REDACCIÓN

Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Enrique Fernández-Prieto, Pedro García Alvarez,
Antonio Pedrero Yéboles, Carmen Seisdedos, Eusebio González García,
Francisco Rodríguez Pascual, José Luis González Vallvé, Luciano García Lorenzo,
Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Hortensia Larrén Izquierdo.

Secretario Redacción: Juan Carlos Alba López.

Diseño Portada: Ángel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO”
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA.

ISSN.: 0213-82-12

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

Imprime: HERALDO DE ZAMORA. Santa Clara, 25 - 49014 ZAMORA
artes gráficas

ÍNDICE

ARTÍCULOS

ARQUEOLOGÍA	15
Intervenciones arqueológicas en la provincia de Zamora. 1995	17
Ana I. Viñé Escartín, Mónica Salvador Velasco, Luis Iglesias del Castillo y Ana M. Martín Arija: <i>«Los Molinos», un nuevo yacimiento de la Edad del Bronce. Vezdemarbán (Zamora)</i>	19
Ana M. Martín Arija, Mónica Salvador Velasco, Luis Iglesias del Castillo y Ana I. Viñé Escartín: <i>Excavación arqueológica en «Las Barranqueras» de Toro</i>	37
Luis Iglesias del Castillo, Ana M. Martín Arija, Mónica Salvador Velasco y Ana I. Viñé Escartín: <i>Marcas de cantería y grafitos de la iglesia de San Miguel Arcángel, en Moreruela de Tábara</i>	53
Ana I. Viñé Escartín, Mónica Salvador Velasco, Ana M. Martín Arija y Luis Iglesias del Castillo: <i>Documentación de los restos arquitectónicos del antiguo convento de San Francisco de Alcañices (Zamora)</i>	71
Ana M. Martín Arija, Ana I. Viñé Escartín, Mónica Salvador Velasco y Luis Iglesias del Castillo: <i>Excavación arqueológica en el solar de la Cl. Ramón Álvarez, nº 2 (Zamora)</i>	87
Miguel A. Martín Carbajo, Gregorio J. Marcos Contreras, Jesús C. Misiego Tejada, Francisco J. Sanz García y Francisco J. Pérez Rodríguez: <i>Excavación, documentación y seguimiento arqueológico en el solar de la Calle La Reina, números 6 y 8 (Zamora)</i>	105
Luis Iglesias del Castillo, Mónica Salvador Velasco, Ana I. Viñé Escartín, Ana M. Martín Arija, Miguel A. Martín Carbajo, Jesús C. Misiego Tejada, Francisco J. Sanz García, Gregorio J. Marcos Contreras y Francisco J. Pérez Rodríguez: <i>Prospección arqueológica de la zona anegada por el embalse de Ricobayo, sobre el río Esla (provincia de Zamora)</i>	119
ESTUDIOS ECONÓMICOS	145
M ^a Angeles Martín Ferrero: <i>El Comercio minorista en la tierra de Toro (1950-1991)</i>	147

ESTUDIOS FISCALES	173
Miguel Borrego Clavero: <i>El impuesto sobre bienes inmuebles con especial referencia a la provincia de Zamora</i>	175
FONDOS DOCUMENTALES	227
Pedro García Álvarez: <i>Documentos familiares (1494-1820) de D. Fermín de Melgar Barrio, regidor de Zamora</i>	229
José Luis Martín, Amanda Cabo, Dolores Moreno de Vega, Pía Senent y Juan Andrés Blanco: <i>Documentos sobre la reforma agraria referidos a la provincia de Zamora en los archivos del Iryda</i>	289
Antonio Matilla Tascón: <i>Documentación referente a Zamora y su provincia en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Consejos: Sala de Gobierno</i>	307
HISTORIA	383
Juan Andrés Blanco Rodríguez y Coralia Alonso Valdés: <i>Zamoranos en Cuba desde finales del siglo XIX</i>	385
Enrique Fernández-Prieto: <i>Don Pablo Morillo y Morillo</i>	421
Manuel de la Granja Alonso: <i>Repoblación de Zamora en la Edad Media</i>	435
Francisco J. Lorenzo Pinar: <i>La autobiografía de Sor María Antonia de Jesús (1726-1799)</i>	467
M ^a Carmen Pérez Castaño: <i>La reforma de la beneficencia en Zamora (1540-1545)</i>	497
Cándido Ruiz González: <i>Toro en la etapa republicana: estructura social y económica (1931-1936)</i>	545
Jesús Vecilla Domínguez: <i>El convento de San Francisco de Zamora..</i>	579
LINGÜÍSTICA, CRÍTICA-CREACIÓN LITERARIA Y FILOLOGÍA	605
Esteban Conde Choya: <i>Zamora entre la ausencia y el reencuentro</i>	607
Juan Carlos González Ferrero: <i>Fichero bibliográfico para una enciclopedia dialectal de Zamora</i>	645
Francisco J. Peñas-Bermejo: <i>La creación como anclaje existencial en</i>	

<i>la poesía de Jesús Hilario Tundidor</i>	755
Milagros Pierna Belloso: <i>Cosas nuestras de cada día</i>	763
SOCIOLOGÍA	787
Aurora Sánchez Muñoz: <i>La provincia de Zamora en el proceso español de alfabetización. (1900-1930)</i>	789

ARTÍCULOS

TORO EN LA ETAPA REPUBLICANA: ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA (1931-1936)

CÁNDIDO RUIZ GONZÁLEZ

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE UNA PROVINCIA CASTELLANA EN EL CONTEXTO DE LA II REPÚBLICA

El advenimiento de la II República como es notorio se produjo en un mal momento al encontrarse la economía mundial en una profunda crisis y España tener un elevado déficit acumulado del régimen anterior. A pesar de ello los españoles republicanos con nuevos aires e ideas propusieron intentos de modernización y transformación social y económica, que se vieron, sobre todo, interrumpidos por los efectos más graves de la crisis mundial a partir de 1935. Dichos intentos fueron insuficientes y no pasaron de meros proyectos que no modificaron realmente la situación secular de una estructura económica y social desequilibrada en un país todavía fundamentalmente agrícola, con un 45,51% de población agraria, es decir unos 3.900.000 personas y de ellas «casi dos millones como obreros agrícolas sin tierras, o yunteros, o pequeños agricultores con explotaciones tan reducidas que habían de dedicar una mayor o menor parte de su tiempo a trabajar como asalariados»¹. No en vano la agricultura aportaba más del 30% del producto social del país y experimentó un importante crecimiento en el quinquenio republicano salvo los productos de exportación por la crisis mundial (aceite, vino, naranja). Por su parte la industria dependía del poder adquisitivo creado por el sistema agrícola y se concentraba en dos o tres regiones dejando todo el interior en una modernización superficial, con unas ciudades, a excepción de las mayores, conservando «sus funciones tradicionales como mercados locales, aunque algunos adquieren nuevas actividades con las industrias químicas y ligeras. La plaza del mercado era el cen-

¹ Tamames, R.: *La República. La era de Franco*, Alianza Univ., Hª de España Alfaguara, Vol. VII, Madrid, 1980, p. 67.

tro de la ciudad antigua, rodeada de pequeñas tiendas, en torno a ella se había desarrollado una ciudad nueva»².

Precisamente a la España interior pertenece la ciudad de Toro, objeto de nuestro estudio, ubicada en la provincia de Zamora, provincia que saldrá del primer tercio del s. XX, en los momentos que se instaura la República, «sin industrias, con una economía agraria arcaica y una red de comunicaciones subordinada dentro del sistema vial radial centralizado en Madrid (...) en condiciones de marginación estructural, tanto económica como política»³. De este modo quedará convertida en una zona periférica de la economía nacional, sirviendo como proveedora de alimentos, de fuerza de trabajo barata y de energía (hidroeléctrica).

Las «fuerzas vivas» provinciales, no obstante, tendrán esperanzas de desarrollo provincial en la etapa republicana, debido a una serie de factores: la energía hidroeléctrica gracias a la construcción de embalses (Saltos del Duero) creen que serviría como propulsora de ferrocarriles e industrias, así como de consumo doméstico del centro y oeste peninsular, pues «es seguro que al Oeste de Castilla y en el centro de la península veamos surgir industrias electroquímicas y electrometalúrgicas»⁴.

Por otra parte la construcción del ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña serviría para distribuir la producción a otras provincias del país. Y finalmente la construcción de canales de riego: Canal de San José finalizado en 1935 y proyecto de construcción del canal de Toro y Zamora que la guerra interrumpió⁵, convertirían las tradicionales tierras de secano en verdes parcelas regadas con el agua del Duero.

Todas estas esperanzas se verán truncadas, unas por la guerra, que como decimos, paralizó la construcción de canales y del ferrocarril, otras por la propia lógica capitalista, ya que la electricidad alimenta la industria vasca (la empresa concesionaria de los tramos internacionales, La Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes Eléctricos era de capital vasco y su sede estaba en Bilbao).

Los miembros de la Cámara de Comercio, a pesar de sus esperanzas, verán con tintes realmente pesimistas la situación al carecer de amplias redes de comunicación, de industria, de escaso movimiento en el sector de la construcción, al soportar una agricultura arcaica, una excesiva parcelación de tierras, si bien reconocían cómo poco a poco se utilizaban más abonos y maquinaria en agricultura⁶ y esperaban que la energía hidroeléctrica y el riego de canal se convirtieran en los salvadores de la economía

² Carr. R.: *España 1808-1975*, Ariel, Barcelona, 1985, p. 399.

³ Ferrero Ferrero, F. (coord.), *Historia de Zamora*. La Opinión, Zamora, 1991, Tomo II, p. 465.

⁴ Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Zamora. *Zamora 1934. Memoria comprensiva de los aspectos más interesantes de la provincia*. Imprenta de Calamita, Zamora, 1935, p. 83.

⁵ El canal de San José tenía 49 kms. de longitud en 1935 y regaba 5.000 Has. de la margen izquierda del Duero. En realidad terminó de construirse en 1942 con la finalización de las últimas acequias. El canal de Toro y Zamora en la margen derecha del Duero se inició en 1941 con el trabajo de los presos de guerra del Campo de Concentración de Toro.

⁶ En 1934 había en toda la provincia 5 cosechadoras, 11 tractores, 36 trilladoras y unas 1.500 segadoras. Vid. Ferrero Ferrero, F. (coord.), *op. cit.*, p. 472.

provincial. Pero aun cuando aducían esta situación de estancamiento económico de la provincia en el contexto general de crisis, el énfasis se ponía en la falta de inversión en la zona debido en gran parte a la llegada del nuevo régimen, a los conflictos sociales encarecedores de la mano de obra, a las restricciones crediticias de la banca privada, a la insignificancia del comercio exterior por las restricciones (abundan mucho en la falta de comercio con Portugal), así como a las altas cargas tributarias⁷.

Por tanto, finalizaban restando importancia a la penosa situación estructural de nuestra provincia, ya comentada, para centrarse en exceso en la coyuntura poco favorable del momento. Con todo es interesante como reflejo de un estado de ánimo y de la circunstancia republicana a la que, especialmente el industrial y el comerciante de provincias, achacaban todo tipo de impedimentos para alcanzar un desarrollo económico sostenido.

Por su parte, la ciudad de Toro, constituía la zona más desarrollada de la provincia junto con la propia capital y Benavente. En estos tres núcleos llegó a concentrarse la mayoría del comercio existente, de la escasa industria y del sector servicios. A pesar de todo, como veremos más adelante, Toro era un centro eminentemente rural en que agricultores y ganaderos constituyen la gran mayoría de los habitantes de una ciudad en donde se vive de la agricultura, donde el comercio atendía a los productos del campo y la escasa industria era la agroalimentaria. Todo ello va a reflejarse en la propia estructura urbana y, lógicamente, en la mentalidad de sus moradores y en su exiguo nivel de vida.

2. FUENTES Y METODOLOGÍA APLICABLES A LA HISTORIA SOCIAL LOCAL

Vistos, en rápida síntesis, las líneas generales, nos planteamos el estudio de una época que fue, globalmente considerada, compleja y difícil de diagnosticar, especialmente cuando el investigador debe enfrentarse con una realidad no excesivamente lejana y con una documentación relativamente escasa.

Nuestro material de trabajo ha sido fundamentalmente: el Padrón Municipal de 1935, complementado con las Matrículas Industriales del mismo año, así como Padrón de automóviles de 1936 y Listas de Contribución Rústica de 1941, por no poder contar con las de años anteriores. A este cuerpo inicial de documentos, perteneciente el primero al Archivo Municipal de Toro y el resto al Archivo Histórico Provincial de Zamora, le hemos añadido información extraída de las actas Municipales del Ayuntamiento de Toro⁸ y de las fuentes orales.

⁷ Cámara Oficial..., *op. cit.*, pp. 84-86.

⁸ A partir de ahora el Archivo Municipal de Toro figurará con la abreviatura A.M.T. y el Archivo Histórico Provincial con A.H.P. Za.

A partir de estos datos, pudimos elaborar un esquema económico-social de la población de Toro: profesión, status social y posición económica. Para ello hemos tomado como base 1935 por ser el año en que se realiza el Padrón y a la vez ser un año con una República ya madura y simultáneamente antesala de la catástrofe de 1936. Pudiera parecer que nuestro estudio es exclusivamente estadístico puesto que nos ceñimos a una fecha fija, pero si se piensa que:

1º No nos hemos quedado en el mero dato y lo hemos completado con las aportaciones de personas entrevistadas y la interesante información que aportan las Memorias de la Cámara de Comercio.

2º Que la II República no alteró ni estructuras de propiedad, ni de poder económico en la España interior, con lo cual hay gran continuidad en las familias que detentan la riqueza y de la gran mayoría que posee muy poco, desde su inicio en 1931 hasta la fecha tratada (1935).

3º Que al atrasado interior llegaron coletazos del reformismo republicano, y las pocas variaciones que hubo se realizaron más en el campo de la política (mayor grado de asociacionismo, un voto relativamente menos cautivo), que en el campo económico y social (aunque siempre con las debidas matizaciones).

La aportación de los documentos es significativa. El Padrón, al tener como principal objetivo «la identificación de los vecinos de cada municipio, los datos son públicos»⁹ y se convierten en «fuentes directas para el estudio de la demografía y la historia social»¹⁰, aspecto este último que nos interesa. Siguiendo el método de M. Redero y de S. González se han tomado los datos de los cabezas de familia y otros miembros que declaran su profesión («población catalogada»), aplicándoles diez variables: nombre del cabeza de familia, localización (calle y sección), sexo, edad, estado civil, familiares, alfabetización, origen del cabeza de familia, profesión y una décima para observaciones donde hemos hecho figurar si había sirvienta en casa y las profesiones de los miembros de la familia. Con ello, y abandonando en cierto modo las variables más demográficas (edad, nº de familiares, origen) nos detuvimos en si estaba alfabetizado o no, en su profesión y en las del resto de familiares o convivientes, pues era bastante corriente que las sirvientas viviesen en las casas de sus señores. Una vez realizada esta minuciosa labor agrupamos las profesiones en trece conjuntos: jornaleros, sirvientas, dependientes, oficios artesanales, arrieros, profesiones liberales y funcionarios, orden público, labradores y ganaderos, industria y comercio, propietarios, amas de casa, religiosos y finalmente un apartado de difícil clasificación bajo el epígrafe: otros.

⁹ González Gómez, S. y Redero San Román, M.: «Análisis metodológico de dos fuentes de historia social: los padrones municipales y las matrículas industriales» en Castillo S. (coord.), *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas. Actas del I Congreso de la Asociación de Historia Social*, S. XXI, Madrid, 1991, pp. 507-520. Vid p. 509. Toda la parte del padrón y matrículas industriales se ha hecho siguiendo sus indicaciones con ciertas variantes en los lugares para adaptarse mejor a la realidad toresana.

¹⁰ *Ibidem*.

Este conjunto de datos debió ser completado con las matrículas industriales que aportan datos de carácter fiscal y que a pesar de las limitaciones presentan «una cierta jerarquización económica de los contribuyentes que permite medir y cuantificar con alguna aproximación los niveles socioeconómicos de los sectores incluidos en ellas»¹¹. Tal instrumento hacendístico busca gravar los rendimientos derivados de la industria, comercio y profesión u oficio a través de una serie de signos (volumen de cobros, lugar de desarrollo de la actividad, elementos de fabricación —relacionado con capacidad de producción y procesos de orden técnico— y en su caso el alquiler satisfecho), que llevan a formar cuatro tarifas, la primera relativa al comercio, la segunda a las profesiones liberales, la tercera a la industria manufacturera y la cuarta a los oficios artesanales. Debemos hacer constar que había actividades que no figuraban por ley en las matrículas, como sociedades mercantiles, corporaciones administrativas o comunidades de bienes titulares de actividades, incluidas en la tarifa tercera de utilidades, así como minas y fabricación de alcoholes. Por ello podemos modelar mejor 4 grupos socioprofesionales a los que se hace referencia, es decir: oficios artesanales, arrieros, profesiones liberales e industria y comercio. Es decir la clase media y la alta.

Para finalizar el análisis disponemos de las listas de contribución urbana, indicativo de en qué manos se concentraba la riqueza inmobiliaria de la población, así como el número de contribuyentes y su división según lo que debían pagar. Por su parte el Padrón de automóviles permite contabilizar el número de coches, taxis y camiones existentes, índices siempre del nivel de desarrollo, así como quiénes eran sus propietarios.

De este modo pudimos establecer las actividades comerciales e industriales, si bien faltaba el sector más importante en cuanto a número, esto es, las personas que vivían y trabajaban directamente en el campo. Utilizamos para la clasificación de este grupo de población las Listas de Contribución Rústica de 1941¹² que como las anteriores indica la cantidad de contribuyentes del sector primario.

Todos estos documentos tienen un carácter eminentemente fiscal, pero contribuyen a la historia social local desde el momento que implican una jerarquización económica de los contribuyentes. El pago de la contribución urbana y rústica era proporcional a su riqueza, mientras que la patente industrial lo era según la potencia del coche o camión del propietario.

¹¹ Redero S. Román, M. y González Gómez, S., *op. cit.*, p. 516.

¹² Ante la imposibilidad de contar con las de 1935 y 1936, las existentes de los años de guerra no son fiables por incluir personas fallecidas como propietarios y de ahí recurrir a las de 1941, más fiables en este sentido a pesar de la pésima administración de estos años.

3. LA CIUDAD DE TORO. APROXIMACIÓN A UN ESTUDIO DESCRIPTIVO

La descripción de las fuentes manejadas, así como su innegable utilidad, conducen al investigador al estudio pormenorizado de los datos, de cuya lectura se desprende lo que sigue. En primer término veamos cuáles eran las cifras de población, según el Padrón municipal de 1935:

CUADRO 1. POBLACIÓN CATALOGADA

	Población	«Población catalogada»	% catalogada
Sección 1ª	1.109	418	37,7%
Sección 2ª	910	362	40,8%
Sección 3ª	1.191	557	46,7%
Sección 4ª	1.021	372	36,4%
Sección 5ª	1.131	443	39,1%
Sección 6ª	845	318	37,6%
Sección 7ª	626	260	41,5%
Sección 8ª	788	303	38,4%
Diseminados	375	119	31,7%
TOTAL	7.996	3.162	39,6%

* Se eleva el porcentaje por incluir 115 asilados como catalogados. Lo mismo ocurre con la categoría socioprofesional «otros» que se ve abultada en esta sección por el mismo motivo.

Fuente: A. M. T. Padrón Municipal 1935, 65 (L). Elaboración propia.

Del total de 7.996 habitantes hemos podido catalogar 3.162 que suponen el 39,6%, un porcentaje apreciable y que ofrece sin duda una idea aproximada de la realidad. En total eran pues unas 8.000 personas divididas en 8 secciones además de algunos toresanos diseminados por el término municipal.

Las secciones más habitadas son lógicamente las del centro, como ya hemos apuntado anteriormente, que además de concentrar las actividades comerciales y de servicios, reunían también el mayor número de población. Las mencionadas actividades del sector servicio y mercantiles se explican por la posición de Toro como cabeza del Partido Judicial y por tanto núcleo principal de una comarca de más de veinte pueblos, y que la convertían, tras Zamora y Benavente, en el tercer núcleo urbano en importancia y desarrollo de la provincia de Zamora. Por su posición geográfica entre Zamora y Valladolid se vio favorecida para recibir la energía eléctrica

que distribuía la Electra Popular Toresana¹³ cubriendo su electrificación el 96% del Partido Judicial¹⁴, y a la vez sirviendo como fuente de energía a las principales fábricas. Otro elemento importante que nos indica el nivel de desarrollo es la existencia de servicios de abastecimiento de aguas para consumo público en Zamora, Benavente, Toro y Tagarabuena, al igual que de alcantarillado. De ello se encargaba en Toro la Abastecedora de Aguas S.A., empresa privada accionariada por elementos locales de alto nivel económico y que incurría en pérdidas constantemente. En cuanto a comunicaciones el ferrocarril unía la población con Medina del Campo; igualmente existían tres líneas de autobuses de viajeros: uno a Zamora, otro a Valladolid y el tercero a Medina de Rioseco¹⁵. El teléfono contaba con 53 abonados y existía una Oficina de Correos y 23 expendedurías de tabaco y timbre.

En otro orden de cosas también contaba con un puesto de la Guardia Civil y una sección de Guardias de Asalto¹⁶.

En el campo de la cultura y la educación, aparte de contar con escuelas públicas de niños, existía la Fundación González Allende bajo la protección del Ministerio de Instrucción Pública con enseñanza en tres grados (párvulos, primaria y complementaria o profesional) y un Instituto Elemental de 2ª Enseñanza «Fray Diego de Deza» creado en 1933, al habilitarse el edificio en el que los PP. Escolapios habían ejercido la Segunda enseñanza hasta la llegada de la II República, cuando fue suprimida la enseñanza de órdenes religiosas. Contaba la ciudad con dos semanarios, uno de izquierdas «El Noticiero Toresano» publicado por la imprenta de Luis Calderón y uno de derechas «Cruzada» de Ramón Pinilla Méndez¹⁷.

Quizá no fuera necesario subrayar que pese a una aparente situación de desarrollo urbano, Toro no constituía por entonces lo que, a nivel nacional, se consideraba una «ciudad». De todas formas el estudio de esta época histórica en Toro, debe por un lado, tener en cuenta su peculiar situación respecto a la España periférica, más desarrollada, más abierta al exterior, y por otra parte lo que la minúscula ciudad castellana era en sí, sin entrar en términos comparativos que pudieran minimizar en exceso la talla y el papel de Toro dentro de su propio entorno provincial y regional.

¹³ Distribuía la energía de «El Porvenir de Zamora» propiedad de J. M^o Cid, que tenía una fábrica de electricidad en un salto del Duero a 12 kms. de Zamora y que enviaba electricidad a Valladolid para su distribución por la Electra Popular Vallisoletana, controlada en su mayor parte por Santiago Alba. A medio camino la empresa vallisoletana creó esta filial en Toro.

¹⁴ Cámara de Comercio..., *op. cit.*, p. 63.

¹⁵ Línea Zamora-Vezdemarbán Concesionario F. Caballero Sahelices.

Línea Zamora-Valladolid Concesionario Eustasio Abril Camero.

Línea Medina de Rioseco-Toro Concesionario F. Caballero Sahelices.

¹⁶ El cuartel de la Guardia Civil se componía de nueve guardias civiles, un corneta, un cabo y un teniente. La sección de la Guardia de Asalto, trasladada a Zamora en 1936, poco antes del levantamiento, se componía de un sargento, nueve guardias de asalto y un cabo.

¹⁷ En «El Noticiero Toresano» escribía con asiduidad Fernando Poset Caballero patrono de la Fundación «Asilo Marquesa de Valparaíso» famoso por su republicanismo. Luis Calderón era militante socialista y fue fundador de la Agrupación Socialista en Toro en 1931. En «Cruzada» escribía lo más florido de la derecha toresana y su propietario, Ramón Pinilla Méndez, que era sacerdote, era conocido como «el cura Pinilla».

Con todo, los testimonios orales señalan que la realidad no era tal como puede indicar la mera enumeración de las infraestructuras existentes, sin contar con su nivel de calidad y desarrollo. Así la electrificación se realizaba a través de una fábrica de luz con turbinas de carbón y producía luz oscilante que sólo daba para dos bombillas «que cuando encendías una, tenías que apagar la otra»¹⁸. El alcantarillado sólo comprendía las calles centrales del pueblo y había provocado su construcción, iniciada durante la Dictadura de Primo de Rivera, el hundimiento de bodegas, si bien el abastecimiento sólo llegaba a una parte de casas (la empresa pagaba por 299 contadores de alquiler a Hacienda), con la que la mayoría siguió lavando y yendo por agua a las fuentes públicas, pilones y lavaderos que al efecto existían¹⁹.

Por otro lado, el Instituto sólo era elemental y para completar la Segunda Enseñanza se debía ir a Zamora al Claudio Moyano, mientras que los periódicos no pasaban de ser locales y de escribir los amigos de los propietarios, con unas tiradas minúsculas.

En cuanto a la estructura bancaria se contaba con dos bancos, el Banco Popular de los Previsores del Porvenir y el Banco Español de Crédito, y una sucursal de la Caja Postal.

Desde el punto de vista de las actividades económicas existían dos surtidores de CAMPSA, diversas fábricas casi todas relacionadas con el sector agrario (harineras, de alcohol y vinos —existía una Estación de Enología y Viticultura que experimentaba con vinos finos de mesa—, quesería, chocolate, de lana, conservas, de sopa) y algunas más (materiales de construcción, maderas, tejidos), pero todas de pequeñas dimensiones, escasa mecanización y propiedad familiar. Sobre este sector debemos volver, con el fin de analizar la industria y el comercio de forma más detenida.

En suma, las características premodernas de tipo artesanal de estas fábricas, convivían con tímidos intentos de modernización y desarrollo promovidos ya fuera por el Estado, como ocurría en el sector vitícola con la creación de la Estación de Enología²⁰ o con la agricultura en general con la construcción del canal de San José, o por particulares en iniciativas totalmente aisladas, caso de Regino Benito Prieto con su fábrica de conservas en la que implantó un motor mecánico²¹.

En cuanto a la distribución de la población catalogada por conjuntos socioprofesionales mostramos en el Gráfico I los porcentajes del total, de los cuales la mayoría pertenecen a clases sociales de ínfimo nivel de vida (jornaleros, amas de casa, —viu-

¹⁸ Entrevista con E. M. H.

¹⁹ «Había una fuente con pilón en Corredera, otra en Puerta Nueva, en Capuchinos, S. Antón, Sta. Marina, Bollos de Hito, Sta. Catalina, te costaba dos reales el cántaro y cinco la carga, que pagabas a la fuentera. Había abrevaderos para las mulas». Entrevista con E. M. H.

²⁰ Su ubicación en el actual solar donde está el I.E.S. «Pardo Tavera» no estuvo exenta de problemas debido a un contencioso con Germán del Teso por los terrenos de su instalación.

²¹ Esta fábrica de conservas de frutas y hortalizas fue cerrada en 1936, poco antes del estallido del conflicto bélico.

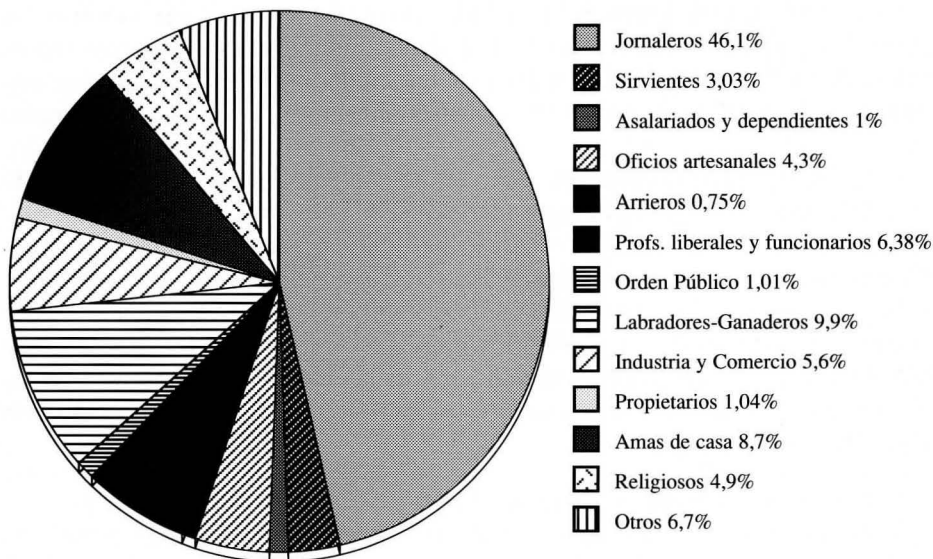


GRÁFICO I. CONJUNTOS SOCIOPROFESIONALES
Porcentajes.

das de campesinos en general— albañiles, artesanos, asalariados y dependientes, etc. Además estos porcentajes aparecen disminuidos en su verdadero potencial por la existencia de la población religiosa de conventos de clausura, que podíamos denominar como «fuera de clase» o inclasificables en la sociedad por su peculiar modo de vida (casi el 5% de la población catalogada) y de muchos de los que aparecen en el epígrafe de «otros» (asilados). Por tanto tenemos amplias capas humildes que malviven en calles estrechas de casas bajas de adobes de barro, sin electricidad, ni alcantarillado, de modo semejante a las generaciones anteriores: míseramente y si la familia era muy numerosa pensemos en el hacinamiento de hijos e hijas en pocas habitaciones, que por otra parte se veían obligados a abandonar la escuela, unos para trabajar como jornaleros desde los 11 ó 12 años y las otras como sirvientas o ayudando en su propia casa en edades aún más tempranas²².

²² Del padrón hemos obtenido los siguientes datos respecto a analfabetismo en los cabezas de familia: de un total de 1.915 cabezas de familia, 351 eran analfabetos (18,3%); de los 1.603 hombres, 205 eran analfabetos (12,8%), mientras que de las 312 mujeres lo eran 151 (46,8%). Pero la cuestión no se cierra aquí ya que es bastante elevado el número de niñas hijas de jornaleros que tan siquiera iban a la escuela y desde los 7 u 8 años se dedicaban a ayudar a sus madres en las labores caseras o ciertas labores agrícolas que realizaban las mujeres, como recoger la fruta de los árboles. En las jóvenes también se ve el grado mayor de analfabetismo que en los jóvenes y en las mujeres casadas sucede lo mismo: el marido y cabeza de familia sabe leer y escribir porque es el que se encarga de los negocios, mientras que la mujer se encarga de la casa.

En las arterias principales de la ciudad, como ya hemos indicado, moraban las clases altas y medias locales, todo un conjunto de comerciantes y pequeños industriales, abogados y propietarios, médicos y miembros del funcionariado, que disfrutaban de los pocos teléfonos y alcantarillado que poseía la localidad por entonces.

Industria y comercio destacan, como era lógico pensar, por encontrarse en la Plaza Mayor y sus alrededores, el lugar tradicional de comercio y negocios. Las clases medias tendrían su feudo en estas mismas zonas urbanas. Además para completar el cuadro de las clases medias y altas conviene sumar a estos grupos el formado por las fuerzas de orden público, que eran funcionarios de mayor o menor categoría, guardia civil y de asalto, los propietarios y el grupo de labradores y ganaderos. Este último está diseminado por toda la ciudad. Es un grupo de personas que se define labrador o ganadero en el Padrón para oponerse a la categoría de jornalero debido a que:

1º tienen una cantidad de tierra aceptable;

2º labran la tierra directamente y por tanto deben tomar a su cargo jornaleros en determinadas épocas del año y tener en muchos casos de fijo siempre algún trabajador;

3º constituyen un grupo con una opción política muy concreta y explicable puesto que al tratarse de un sector de labradores, que en algunos casos no eran mucho más ricos que los jornaleros, buscan psicológicamente situarse en el sector de las personas prósperas. Es decir son más proclives a sectores derechistas o católicos, siguiendo las tendencias sociopolíticas de la época.

Con todo, es lógico encontrar sus más altos porcentajes en las secciones periféricas de la localidad donde viven las personas más directamente relacionadas con la agricultura y existen instalaciones de uso agrícola y ganadero (corrales, cuadras). No obstante, hay que señalar que habitan las calles mejores de esas zonas, como La Reina, Capuchinos o Judería donde alcanzaban el 33,3%, 25,7% y 40% respectivamente, actuando estas calles de aglutinante de los barrios jornaleros como en la zona del centro lo suponían las calles comerciales y de servicios.

De esta manera, de modo opuesto a las zonas de concentración campesina, se produce la concentración de los pudientes, que si bien no tienen un alto nivel de renta, forman un grupo bastante compacto de pequeña burguesía provinciana poco emprendedora, en general desafecta a la II República, salvo excepciones notables, y soporte de los partidos de derecha.

Entre los niños varones se da una alta escolarización, prácticamente total, pero mínima: nos hemos encontrado bastantes niños que con 11, 12 ó 13 años figuran ya como jornaleros. De hecho, aunque estuvieran en la escuela, faltaban temporadas a ella coincidiendo con las labores agrícolas, como el caso de la vendimia en septiembre y octubre.

La sección 3ª requiere un tratamiento especial por la existencia del Hospital Asilo de la Diputación en esta zona, lo cual desfigura los reales porcentajes socio-económicos existentes. Si exceptuáramos los 115 asilados los porcentajes quedarían sobre 442 personas catalogadas:

	<u>Clase baja</u>	<u>Clase media-alta</u>
Sección 3ª	259 (58,6%)	79 (17,87%)

Un 18% concentrado casi todo en Antonio Migueles-Rejadorada y el islote de labradores en la calle Hornos, con lo cual tendríamos una sección bastante similar a las humildes (5ª y 8ª) aunque con un menor porcentaje de clases bajas.

Por su parte entre los toresanos que viven diseminados es obvio que predomina el elemento obrero (63,8%) y labrador (24,3%) debido a que en su mayoría en el campo vivían jornaleros, colonos y cultivadores en general. Aparte de ellos son importantes los guardas de dehesas y fincas y los trabajadores ferroviarios (casillas) existentes a lo largo del recorrido viario. Se da el caso curioso del Vicecónsul de Alemania Alfred Mayer, que vivía por placer personal con su esposa e hijo de 15 años en una finca llamada Granja Alemania.

Para finalizar este análisis socioprofesional debemos hacer constar que la inclusión del grupo de artesanos en la clase baja en la zona periférica, se debe a que su nivel de vida no se diferenciaría en mucho de los jornaleros en estos barrios, ya que precisamente su principal clientela era este sector, mientras que en el centro habría también ese grupo (albarderos, zapateros, silletteros) junto con otros profesionales de mayor capacidad económica (sastres, peluqueros, boteros) que hacen mucho más heterogéneo el grupo. Como nos indican las matrículas industriales sólo pagan 46, mientras que en el Padrón figuran 136, de lo que puede concluirse que en algunos casos existiría fraude y en otros grupos que su posición económica era tal, que no tenían capacidad para pagar el impuesto (la mayoría pagaban 101.42) y seguramente sus ingresos los completarían con el trabajo en alguna pequeña parcela de su propiedad, o trabajando a jornal algunos meses. Ello les hacía acercarse al jornalero agrícola en el modo de vida e ideología política.

El último grupo al que hacer referencia sería el de los arrieros, de escasa incidencia en el Padrón (figuran como totales 24) pero de relieve en las matrículas con 41 arrieros que son ubicados por Hacienda en la 2ª tarifa junto con las profesiones liberales, lo que implica su importancia económica y el arcaísmo aún existente: eran los transportistas de la producción agraria toresana por toda la región e incluso fuera de ella y a pesar de estar en franco declive todavía se mantenía frente al tren y los primeros camiones que ya aparecían²³. Era un grupo heterogéneo eco-

²³ «Según he podido comprobar por un Padrón Municipal de 1915 éramos unos 400 arrieros, el gremio más importante después del agricultor (...) Especialmente trabajábamos todas las frutas, las legumbres y sobre todo el vino, es decir, los productos de mayor producción de Toro». Entrevista con E.M.H.

nómicamente hablando, desde los grandes arrieros con varias reatas de mulas al pequeño arriero-jornalero de carro y burro, e ideológicamente desde el derechista por tener sus intereses ligados a los grandes cosecheros de vino, al socialista que en nada diferenciaba su nivel de vida de cualquier otro jornalero.

4. EL SECTOR URBANO: INDUSTRIA Y COMERCIO. LAS CLASES MEDIA Y ALTA

Como hemos comentado, las actividades comerciales, industriales, artesanales y de servicios pueden ser analizadas a través del pago a Hacienda de la Matrícula Industrial²⁴ y de este modo fijar de manera concreta la clase media y alta.

En Toro en 1935 había 361 matrículas por las que se cotizaba a Hacienda 113.879 ptas. Este número que podrá parecer alto en cuanto a actividades comerciales e industriales, se vio reducido rápidamente por varios motivos:

1º La división en 4 tarifas hace que en la 1ª estén incluidos los comercios, almacenes, negocios de hostelería, etc. y en la 3ª las máquinas y fábricas, por lo cual éstas eran realmente las actividades productivas, mientras que la 2ª concentra las profesiones liberales, intermediarios y transportistas (arrieros) y la 4ª las actividades artesanales y oficios manuales.

2º Una misma actividad o la persona con un solo negocio puede pagar varias matrículas por varios conceptos. Por ejemplo una serrería paga por tener sierra, cepilladora y taller, o la fábrica textil paga por cuatro conceptos: por tener telares mecánicos, máquinas de coser y de aprestar; o las ferreterías que señalan tres conceptos: ferretería, venta de pólvora y almacén de hierros. Y así otra serie de casos, con lo que el número de personas que pagan al final es de 249, reduciéndose notablemente el número de actividades.

Por el contrario debemos admitir que no todas las personas que realizaban actividades cotizan y por tanto ocultaban al fisco sus negocios. Es éste el caso de muchas personas que entrarían en la categoría artesanal, donde por el padrón se declaran 136 y sólo cotizan 56 matrículas²⁵, si bien es cierto que muchos de ellos vivían a niveles muy bajos con una clientela de jornaleros que no dejaba beneficios como para pagar impuestos. Pero no sólo en este sector se defrauda, porque tanto en la 1ª como en la 3ª tarifa hay negocios no declarados y los que sí lo están, por regla general declaran menos de lo que realmente tienen, para pagar menos. Puede ser el caso de la tarifa 3ª: declarar menos máquinas de las que realmente se

²⁴ A. H. P. Za. Sección Hacienda, Matrículas Industriales 1935. Leg. 480.

²⁵ De este modo ajustamos las cifras del Padrón como bien opinan M. Redero, S. Román y S. González Gómez, y así una persona que declara cierto oficio artesanal como panadero o zapatero no sea el dueño del establecimiento, sino un simple operario. Vid. *op. cit.*, p. 519.

usan, o máquinas con menor potencia de la real (se pagaba según potencia de máquinas, capacidad de molinos, etc.), o en la tarifa 1ª realizar varias actividades que cotizan y sólo declarar una.

Con este tipo de advertencias queremos hacer constar que la documentación tiene también sus puntos de sombra por lo que habría que tener en cuenta ciertas cautelas aun cuando en su conjunto el documento es revelador de una situación y que debe ser tomado como un índice altamente fidedigno de una realidad social. En los datos globales obtenemos:

CUADRO 2. MATRÍCULAS INDUSTRIALES SEGÚN TARIFAS

Tarifa	Contribuciones*	Total Pago	%
1ª	154 (42,6)	65.451,00	57,47
2ª	96 (26,6)	33.457,11	19,72
3ª	55 (15,2)	18.702,40	16,42
4ª	56 (15,5)	7.266,50	6,38
Totales	361 (100)	113.879,01	100,00

* Entre paréntesis el porcentaje de contribuyentes del total.

Fuente: A. H. P. Za. Sección Hacienda. Matrículas Industriales 1935, Leg. 480. Elaboración propia.

Como se puede observar la 1ª tarifa con un 42,6% de contribuciones supone el 57,47% de los ingresos, mientras que la 2ª y 4ª tarifa tienen un porcentaje de contribuciones mayor que el de su aportación monetaria (26,6% aportan el 19,72% y el 15,5% aporta el 6,38%). La 3ª tarifa se mantiene equilibrada entre el 15% de contribuciones que conforman el 16,42% del monto total. Todo esto deja claro que Hacienda se centra en el primer grupo y que éste es en teoría el que más renta produce, situándose en el estrato más alto de riqueza.

Analizando esta 1ª tarifa encontramos negocios de todo tipo²⁶ pues acaba resultando un cajón de sastre donde se mezclan almacenes con casas de huéspedes, con tiendas de todo tipo e incluso los dos surtidores de gasolina existentes. El mayor número son tiendas de alimentos, 13 relacionadas con la venta de carnes, 18 con comestibles en general, 7 fruterías, 4 de venta de pan y 7 de venta de leche. A esto debemos unir otros 13 bares y similares. Seguiría la venta de productos de uso personal (bazares, mercerías, calzado, droguería, tejido y ropas). El menor número correspondería a los almacenes y la venta al por mayor (cereales, abonos, coloniales, etc.) que forman el grupo de más categoría social de este conjunto. Del análisis directo se deduce la escasa actividad económica en esta tarifa pues las ventas

²⁶ Vid. Apéndice I.

directas al público son mayoritarias y las ventas al por mayor servían precisamente, salvo alguna excepción, para abastecer a estos minoristas o como mucho a un mercado de tipo comarcal.

En la tarifa 3ª que supondría la actividad manufacturera nos encontramos con 55 matrículas²⁷ que convenientemente agrupadas se reducen a una fábrica textil de no mucha capacidad²⁸, cuatro serrerías (la Cámara de Comercio habla de dos serrerías y tres fábricas de muebles, pero con toda seguridad esas serrerías eran las mismas que se dedicaban a hacer muebles), un laboratorio farmacéutico, una fábrica de ladrillos y tejas (la popular «Cerámica») y cuatro hornos para hacer tejas, dos fábricas de queso²⁹, una de conservas (la única de este tipo en la provincia y que no en vano es el mayor impuesto de todos, con 2.787,61 ptas.), una de chocolate y una máquina para fabricar chocolate (habría más fabricantes de tipo familiar) varios molinos y aceñas para moler el grano, tres fábricas de harinas con capacidad entre 17.500 y 25.000 kgs.³⁰, una fábrica de pasta para sopa y 5 fábricas de vinos y 3 de gaseosas. En esta relación faltarían las dos fábricas de alcohol y aguardientes que pagaban aparte y que serían las más importantes de la provincia. Una de ellas pertenecía a Dimas Temprano Álvarez y la otra a Valeriano Cuadrado. A todo esto se deberían unir todo tipo de bodegas y producciones familiares que se dedicaban a la venta local.

El panorama nos muestra una pequeña industria agroalimentaria, donde destacan claramente las Harineras ligadas a la producción cerealícola de la zona³¹ (en estos momentos bajo la crisis del sector triguero), y la fábrica de conservas de frutas y hortalizas que se cultivaban en la vega del Duero. Aparte de esto, sólo es destacable la fabricación de materiales de construcción (tejas y ladrillos) que estaba arruinando a los aún existentes tejares artesanales, y que demuestra relación con la zona por el tipo de suelos arcillosos propios del lugar.

Con todo ello podemos concluir que el desarrollo industrial es mínimo, dominando la producción familiar. De hecho no es extraño la queja de la Cámara de Comercio en su Memoria por la falta de sociedades en la provincia, donde la mayoría de matrículas industriales pertenecía a individuos y aquéllas sólo eran 35 en número, otro dato más del arcaísmo económico.

²⁷ Vid. Apéndice I.

²⁸ La Memoria de la Cámara de Comercio nos habla de una fábrica de lana, una de curtidos (con molino de corteza) y de una de algodón, que bien puede ser una sola, o sólo estar declarada en Hacienda una. Vid Memoria Cámara de Comercio, *op. cit.*, p. 82.

²⁹ Memoria de la Cámara de Comercio, *op. cit.*, p. 54, habla de importantes fábricas de queso de oveja de Toro que producen queso «tipo americano, es muy solicitado». La realidad era que había varios queseros y no dos como los cotizantes.

³⁰ En la matrícula sólo figura La Esperanza Toresana, propiedad de la familia Casas, mientras que la sociedad «Harinera Toresana» figuraba como sociedad en la tarifa 3ª de utilidades y pertenecía a la misma familia Casas, y la otra pertenecía a Nicandro Villar Villamarín. Memoria Cámara de Comercio, *op. cit.*, pp. 40-45.

³¹ Su importancia la denota tanto la cantidad de trigo que se recolectaba en la zona y se trataba en sus molinos, como que la Casa del Pueblo, tuviera una Sección de Artes Blancas con unas decenas de obreros afiliados en la localidad (en 1932 eran 46).

El último fleco que nos queda es la Electra Popular Toresana, S. A. que suministraba electricidad a Toro y pueblos de la comarca y que revela su importancia con un impuesto de 41.652 ptas. y 46 cts.³².

La clase media de profesión liberal o si se quiere la que posee estudios y un título³³ tenía como grueso principal a los profesionales del Derecho, que unían a su condición de abogados, que a la mayoría no les habría dado para vivir, la de ser administradores de fincas o contables u otro oficio similar para particulares o empresas como las harineras. Este hecho es básico para verlo como un grupo de clara tendencia derechista por tener su interés profesional ligado a estos grupos conservadores. Junto a ellos estaban los médicos y farmacéuticos, otros elementos notables en la vida social del interior peninsular³⁴. El resto de la tarifa la componen los diversos intermediarios ya sean comerciales, ya transportistas como los arrieros, que formarían el sector social bajo de este grupo o si se quiere el alto del mundo trabajador.

Destaca como caso único, un banquero (Anacleto Carbajosa Prieto) que de hecho paga un impuesto muy superior al resto (1.765'94 ptas.) y la existencia de un colegio privado que pagaba por un profesor. Curioso e interesante es la matrícula de alquiler de bicicletas, un dato demostrativo de que el adelanto que suponía tener un coche para viajar todavía no había llegado a amplios sectores, que sólo podrían elegir entre el carro con caballería y alquilar una bicicleta. Otro signo de la premodernidad aún reinante en el interior peninsular.

Finalmente la tarifa 4ª con 56 matrículas y suponiendo sólo el 6'38% de estos impuestos³⁵ recoge algunos miembros del sector más bajo de las clases medias y un número correspondiente a los sectores humildes. La mayoría de actividades están ligadas al trabajo agrícola y ganadero (boteros, albarderos, carreteros, herreros), otros son los clásicos artesanos (zapateros, carpinteros, hojalateros) y profesiones típicas (sastres, panaderos, pintores, barberos). Aparte considerar la inclusión del fotógrafo, que podemos imaginarlo en ambientes sociales como los representados en la 2ª tarifa, el tintorero, que si bien tenía clientela humilde («se teñían las ropas usadas, ya que como la gente no tenía dinero, intentaba hacerlas durar lo más posible»)³⁶, los dos pagaban más a Hacienda que el resto de oficios de la tarifa, y los 4

³² Tampoco figura en Matrículas Industriales, sino en la Sección Fábricas de luz. El dato lo hemos tomado de Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia. *Zamora 1936-41. Memoria*. J. González, Zamora, 1943, p. 108.

³³ Vid. Apéndice I.

³⁴ Como se observa son 10 en el Apéndice I y junto con los abogados y los labradores ricos van a ser los elementos más activos de la vida política local en la etapa republicana. Si el sector de los abogados y labradores asumen posiciones derechistas, ya fueran católicas, monárquicas o agrarias, los médicos van a ser un sector variopinto con republicanos y católicos, pero también con un socialista.

³⁵ Vid. Apéndice I y cuadro 3.

³⁶ Entrevista con S. L. G.

confiteros que se dedicaban a vender dulces y confites, productos para una clientela con cierto poder adquisitivo que se podía permitir comer algo más que el pan³⁷.

Tenemos de este modo delineadas las actividades industriales, comerciales y profesionales, esto es la vida urbana, que componen, junto con agricultores y propietarios, los rectores de la vida política y social local. Las personas que realizan estas actividades forman la clase media y alta de una localidad castellana en estos años en general y la de Toro en particular. Pero el análisis que hemos realizado hasta ahora es de tipo horizontal o si se quiere lineal siguiendo la documentación. Ahora debemos hacerlo de modo vertical o transversal. ¿Quiénes pagaban más impuestos? ¿Todos los negocios pagan lo mismo?. ¿En cuántas manos se concentran el mayor pago de impuestos y por lo tanto de riqueza? Son preguntas que en parte ya hemos respondido, o al menos bosquejado, pero podemos «bucear» aún más en los datos. De este modo tenemos ocasión de dividir las matrículas en 4 categorías según la cantidad de impuestos³⁸.

Categoría A: pagan más de 1.000 ptas./año

Categoría B: pagan entre 500 y 1.000 ptas./año

Categoría C: pagan entre 150 y 500 ptas./año

Categoría D: pagan menos de 150 ptas./año

Con esta clasificación obtenemos los siguientes resultados:

CUADRO 3. MATRÍCULAS INDUSTRIALES POR CANTIDAD DE IMPUESTOS

Categorías	Nº Contribuciones*	Cantidad ptas.	%
A > 1.000	16 (4,6)	32.065,73	28,15
B 500-1.000	34 (9,4)	24.428,36	21,45
C 150-500	147 (40,7)	41.734,98	36,64
D < 150	164 (45,4)	15.649,94	13,74
Totales	361 (100)	113.879,01	99,98

* Entre paréntesis el % de contribuciones sobre el total.

Fuente: A. H. P. Za. Sección Hacienda. Matrículas Industriales 1935, Leg. 480. Elaboración propia.

³⁷ No en vano pagaban cuatro veces más de impuesto que la mayoría de oficios de su tarifa. De este modo pagaban 435'52 ptas., 314'78 ptas. el fotógrafo, 179'98 el tintorero, 143'58 los dos talleres de calzado y los dos talabarteros y 101'42 ptas. el resto, salvo dos pequeños hornos de pan sin venta que sólo pagaban 47'78 ptas.

³⁸ La metodología está tomada de González Gómez, S. y Redero S. Román, M. «Industriales, comerciantes y profesionales durante la II República en la ciudad de Salamanca» en *Revista provincial de Estudios*, Salamanca, 1984, enero-junio, nº 11-12, pp. 149-173. Hemos debido cambiar los márgenes entre categorías por la lógica inherente a las diferencias entre Salamanca, capital de provincia y centro universitario, y Toro, cabeza de Partido Judicial y centro rural. Santiago González y Manuel Redero utilizaban las siguientes categorías:

A más de 2.500 ptas.

B entre 1.250 y 2.500 ptas.

C entre 500 y 1.250 ptas.

D menos de 500 ptas.

De este modo se aprecia que la categoría A con sólo 16 contribuciones, esto es el 4,6%, concentra el 28,15% de los pagos, la banda media-alta como podríamos definir la categoría B concentra el 21,45% de los pagos con el 9% de las contribuciones, la categoría C que sería el grueso de la clase media por ser el intervalo de ubicación de las profesiones liberales, con el 40,7% de las contribuciones paga el 36,6% de los impuestos y por último los artesanos y pequeños tenderos y otros negocios de poca importancia (categoría D) a pesar de ser el 45,4% de las contribuciones sólo pagan el 13,74%.

Nuevamente asistimos a la concentración de la riqueza en pocas actividades y por tanto también en pocas personas.

Por otra parte los negocios que pagan más y que recogemos en el Apéndice II hacen hincapié en los que hemos considerado los principales de la localidad, 8 almacenes (dos de cereales, dos de coloniales, uno de aguardientes y tres de hierro), una fábrica de conservas, otra de harinas, la Abastecedora de aguas, tres bazares, un banquero y Aparatos sanitarios. Faltarían las otras harineras y la Electra Popular Toresana que no cotiza en esta sección.

El último corte transversal lo podemos hacer respecto a las personas, vistas las matrículas por cantidades, según la cantidad que pagan y cuántas matrículas reúnen, donde vemos que 47 personas repiten matrículas³⁹. Obtenemos que por encima de 2.000 ptas./año hay 11 contribuyentes:

CUADRO 4. VEINTE MAYORES CONTRIBUYENTES POR INDUSTRIAL

Pagos más altos por persona o sociedad* (>2.000 ptas.)

1º Anacleto Carbajosa Prieto	4.575'92 (3 matrículas)
2º Pedro Ramos Cuenca	3.537'83 (3 matrículas)
3º Regino Benito Prieto	3.342'45 (2 matrículas)
4º Abastecedora de Aguas, S. A.	3.053'95 (3 matrículas)
5º Román Ramos Cuenca	2.978'22 (3 matrículas)
6º Francisco Cuadrado Gutiérrez	2.702'59 (2 matrículas)
7º Marcelo Álvarez Tejedor	2.649'35 (2 matrículas)
8º «La Esperanza Toresana»	2.595'77 (2 matrículas)
9º Agustín Martín Barba	2.559'91 (1 matrícula)
10º Nicandro Villar Villamarín	2.440,01 (3 matrículas)
11º José M ^a Benito Prieto	2.427'42 (4 matrículas)

³⁹ De estas 47 personas que repiten algunas lo hacen incluso más de dos veces, caso de Marcial Bedate Yebra, Andrés Bueso de la Rica, Anacleto Carbajosa, Pedro Ramos Cuenca, Román Ramos Cuenca, Nicandro Villar Villamarín, Abastecedoras de Aguas, S. A., Eutimio Lucas Puertas y Manuel Pelayo por tres veces, Andrés Álvarez Rodríguez, José M^a Benito Prieto y Matías García Bernal por cuatro veces y Gregorio Lorenzo Calvo por cinco veces.

12 ^o Marcial Bedate Yebra	1.712'24 (3 matrículas)
13 ^o Julio Fernández	1.688'38 (2 matrículas)
14 ^o Andrés Álvarez Rodríguez	1.569'06 (4 matrículas)
15 ^o Alberto Alba Arambarri	1.323'45 (2 matrículas)
16 ^o Bonifacio Díez González	1.234'96 (2 matrículas)
17 ^o Eusebio Nieves Álvarez	1.133'54 (1 matrícula)
18 ^o Manuel Manzano Vivas	1.108'18 (2 matrículas)
19 ^o Gregorio Lorenzo Calvo	1.094'76 (5 matrículas)
20 ^o Antolín García Narros	1.070'15 (2 matrículas)
Total	44.799'23 (51 matrículas)

* *Falta «Electra Popular Toresana» por no tener que pagar la matrícula industrial, sino en otra sección de Hacienda (Electricidad), así como la fábrica de Alcoholes de Dimas Temprano Álvarez por tener que pagar en otra sección de Hacienda y las sociedades «La Unión» y «Harinera Toresana» por cotizar en la sección Sociedades.*

Fuente: A. H. P. Za. Sección Hacienda. Matrículas Industriales, Leg. 480. Elaboración propia.

Los 11 contribuyentes más altos reúnen 28 matrículas y casi el 29% de las cantidades, que supone en un conjunto de 361, que el 7,75% de matrículas concentra una alta porción de riqueza en sus manos. Esto es clave, pues unas pocas familias van a dirigir la vida local. Es el caso de la familia Cuadrado, de los hermanos Ramos Cuenca o los Benito Prieto o de Anacleto Carbajosa: la primera además de tener una fábrica de alcoholes y aguardientes poseía cuatro taxis de los once del pueblo⁴⁰, los segundos con sus ferreterías y almacenes eran los vendedores casi en exclusiva de herramientas y aperos agrícolas, los terceros las maderas y la compra de frutas y hortalizas para su fábrica de conservas y el último como banquero de todos y almacenista⁴¹. Si a ellos unimos los almacenistas de cereal y abonos y las harineras, que con la familia Casas al frente, controlaban la producción triguera, tenemos delimitado rápidamente el marco de poder del sector urbano, que en Toro también es agrícola por ser un núcleo rural.

A ello se debe añadir que lógicamente la riqueza en inmuebles urbanos corresponde en parte a los mismos, como nos muestra el Apéndice III: entre los 20 primeros se sitúan Carbajosa (9^o) y los Benito Prieto (11^o y 17^o). Estos 20 mayores contribuyentes suponen con 9.942,24 ptas. de cuotas el 20,05% del total, habiendo en Toro en aquel momento 2.807 contribuyentes, es decir son el 0,7% del total de contribuyentes. No es de extrañar la enorme diferencia entre la riqueza urbana de

⁴⁰ Otros tres eran de Fabriciano Caballero, uno de Florencio López, otro de José Pérez Díez, otro de Bienvenido Rubio Morillo y otro de Gustavo Samaniego. A.H.P. Za. Sección Hacienda. Padrón automóviles, 1936, Leg. 544.

⁴¹ Vid. Apéndice II.

Victoriana Villachica, primera en contribución, que paga 1.274'81 y esa masa de contribuyentes unos (1.600) que no superan las 10 ptas./año de cuota⁴², una diferencia que muestra las lamentables condiciones en que vivían los trabajadores del campo⁴³.

Podemos ver otro dato a través de un elemento de prestigio social como era la posesión de automóviles en aquel momento. Así de los 20 coches incluidos en el Padrón de automóviles de 1936⁴⁴ (Citroën, Chevrolet, Renault, Ford son los más numerosos), siete correspondían a profesionales liberales, ocho a empresas o propietarios de negocios, dos a mujeres adineradas, uno a un propietario agrícola y dos de profesión desconocida.

Entre éstos de nuevo aparece Anacleto Carbajosa o Cuadrado, el primero en traer un coche a Toro o los hermanos Lorenzo Calvo, otros representantes de la oligarquía local.

Por su parte, los 8 camiones existentes (6 Ford y 2 Chevrolet) aún eran pocos para desplazar el viejo oficio de la arriería, y de hecho convivía con él, como en el caso de Faustino Gavilán Hernández, propietario de camión y de reatas de mulas. Su número comenzaba a ascender poco a poco, pero con la guerra y las requisas primero y con la falta de combustible y recambios en la postguerra, durante los años que siguieron, el carro con mulas o burros se volvió a adueñar de las carreteras hasta bien entrada la época franquista.

5. EL SECTOR AGRÍCOLA. LABRADORES Y JORNALEROS

La exposición realizada hasta ahora se ha centrado en las actividades urbanas, ya fueran industriales, profesionales, comerciales o artesanales, sin referirse al sector agrario al que vamos a dedicar una especial atención por constituir un elemento esencial en nuestro análisis y del que dependen estas actividades ya sea directa o indirectamente. Tampoco hemos estudiado a los que llamaríamos obreros industriales, simplemente porque no existen diferenciadamente del jornalero agrícola. El obrero de las harineras o de una fábrica de tejas o conservas o fábrica de alcoholes o simples albañiles, vive con salarios ínfimos, con estrecheces económicas y

⁴² A.H.P. Za. Sección Hacienda. Listas de Contribución Urbana, 1935, Leg. 532.

⁴³ Hemos traído a colación un ejemplo. Ildefonso García Bragado con casa en C/. Cuesta Empedrada valorada por el Catastro en 30 ptas. y que debe pagar 6,42 ptas./año a Hacienda, viviendo bajo el mismo techo él, su esposa, seis hijos, un hospicio y la suegra, en total 10 personas en una casa de reducidas dimensiones como son las de esta calle. Y éste es un caso de propietario, había muchos otros que vivían a renta.

Para este dato y cualquier otro vid. A.H.P. ZA Sección Hacienda, Listas Contribución Urbana, 1935, Leg. 532.

⁴⁴ A.H.P. Za. Sección Hacienda. Padrón de Automóviles 1936, Leg. 544. Cotizaban 20 turismos, 11 taxis y 8 camiones.

salvo muy pocos, trabaja también algunos meses del año en el campo, pues estas «industrias» son estacionales dependiendo de los ciclos de los cultivos agrícolas.

La mayor diferencia frente al obrero agrícola es su mayor «conciencia de clase», el saberse pagado siempre por el mismo patrón y trabajando unas cuantas personas bajo el mismo techo, mientras que el jornalero cambia de patrón y trabaja partes del año para sí mismo.

Antes de pasar a ver la estructura de clases debemos ver qué cultivos había en el campo toresano y qué formas de propiedad. En general los estudiosos del tema han dividido la Península Ibérica en varios modelos agrícolas, pudiendo hablarse de «las agriculturas de España» que resumiendo serían el septentrional, el mediterráneo y el interior⁴⁵. Las diferencias entre ellos se deberían, al clima y a la topografía que marcan el tipo de cultivos, pero también habría que unir los factores históricos (Reconquista, Desamortización). La conjugación de todos estos factores muestra no sólo las divergencias de cultivos entre regiones sino, y fundamentalmente, como opina Malefakis, de los sistemas de propiedad y modos de vida de los campesinos⁴⁶.

El modelo interior sería el aplicable a Castilla, además de León, Aragón, Andalucía, Extremadura y La Mancha, donde se cultiva el cereal (trigo y cebada básicamente) combinado con legumbres y barbecho sólo en las de año y vez⁴⁷. Después en las vegas de los ríos se cultivan productos hortofrutícolas y según zonas abunda o no la vid. En cuanto al arbolado predominan los árboles resistentes a las heladas como melocotoneros o manzanos o los de clima mediterráneo como almendros o higueras⁴⁸. Raramente se cultivaban patatas o prados, con lo que era imposible la autosuficiencia del pequeño campesino que debía acudir al mercado con algo producido por ellos. Como su producción depende del clima, índice de una agricultura atrasada, no les queda más remedio que endeudarse «hasta dejar la piel en las garras del usurero»⁴⁹ para adquirir lo necesario y poco que podían para vivir. De ahí esos préstamos realizados por prestamistas o tenderos que fiaban al jornalero o almacenistas de cereal que prestan éste para la siembra al pequeño productor. En suma una agricultura de cultivos poco diversificados

⁴⁵ Tema tratado por un amplio número de estudios de Historia. Esta clasificación amplia y vaga se puede ver en Romero Salvador, C., «Notas sobre las características socioeconómicas y las actitudes políticas del campesinado castellano durante la segunda mitad del s. XIX y el primer tercio del s. XX» en la obra colectiva *Haciendo Historia: Homenaje al Prof. Carlos Seco.*, Edit. Univ. Complutense, Madrid, 1989, pp. 417-429.

⁴⁶ Malefakis, E.: «Los campesinos, la política y la guerra civil en España, 1931-1939» en *Agricultura y Sociedad*, nº 8, julio-septiembre 1978, p. 11.

⁴⁷ En Castilla hay que dejar por cada 10 Has. sembradas otras 7 en barbecho, sembrándose menos del 60% de la tierra cultivada, debido al clima seco y frío y a la insuficiente absorción y retención del suelo cuando se produce lluvia. Para esta problemática, vid. Malefakis, E., *Reforma agraria y revolución campesina en la España del s. XX*, Ariel Historia, Barcelona, 1980.

⁴⁸ López Castellón, E., (coord.), *Historia de Castilla y León*. Edics. Páramo, 1991, vol. IX, p. 130.

⁴⁹ Terrón, E.: «Influencia de la agricultura sobre el desarrollo de la sociedad española 1876-1936» en *Agricultura y Sociedad*, nº 12, julio-sept. 1979, p. 35.

y que sólo servían para un mercado comarcal o regional donde el endeudamiento era bastante frecuente y la pobreza el estado normal.

Este análisis de cultivos es plenamente aplicable a Toro, añadiendo que hay gran variedad de cultivos precisamente por la variedad topográfica: el cereal y la legumbre, los barbechos («también melones y sandías, porque existía la costumbre de sembrarlos en los barbechos») ⁵⁰, frutas como el melocotón, la almendra y sobre todo el cermeño, un perillo dulce de pequeño tamaño que «durante más de un mes se ponían en el mercado diario que se celebraba a las seis de la mañana. Normalmente se ponían tres o cuatro vagones diarios; empezaba entre últimos de junio y el mes de julio. Tenía una aceptación extraordinaria en toda la región» ⁵¹. Y naturalmente el producto rey, la uva: la vid ocupaba gran parte de la actual vega, pues con las avenidas del Duero todos los inviernos no se podía sembrar planta baja que sería arrastrada y sí el resistente arbusto de la vid. Tenía una enorme producción, «con el vino estábamos los arrieros todo el invierno trabajando. Y no sólo los del pueblo, venían burgaleses, leoneses, maragatos, de Andalucía, Toledo» ⁵². Por tanto vino y frutas, con alguna legumbre (la lenteja de Tagarabuena) eran los productos «comercializables» de la zona y exportables incluso a otras regiones. Mientras, el cereal era acaparado por almacenistas y harineros y la parte dedicada al autoconsumo, así como las legumbres y las hortalizas que el pequeño campesino cultivaba, se vendían en el mercado local («el corro»).

En cuanto a las formas de propiedad esta zona interior y en particular Toro se caracteriza por el predominio numérico de pequeños y medianos propietarios agrícolas con una microparcelación excesiva y donde «los grandes propietarios abundan, pero la actividad del sector agrícola descansa principalmente en los pequeños propietarios que cultivan fincas de reducida extensión» ⁵³. Por ello las clases populares campesinas englobarán desde pequeños propietarios de parcelas que generalmente no sirven para la manutención, a pequeños propietarios y arrendatarios a la vez, y en épocas se convierten en jornaleros forzados a trabajar en las fincas de los medianos y grandes agricultores ⁵⁴. De este modo los ingresos familiares, explotando a su propia familia en competencia desigual con los hacendados ricos (sin abono, ni maquinaria, ni medios técnicos), se complementaban trabajando como asalariados de los grandes con el peligro de descuidar su propia parcela o trabajando otros pedazos de tierra en arrendamiento o aparcería. Con ello se provoca una mezcla de las distintas categorías campesinas ⁵⁵ pues una misma persona trabaja tierras con varios sistemas.

⁵⁰ Entrevista con E. M. H.

⁵¹ Entrevista con E. M. H.

⁵² Entrevista con E. M. H.

⁵³ Malefakis, E., *Reforma...*, op. cit., p. 51.

⁵⁴ López Castellón, E., op. cit., p. 305 y ss.

⁵⁵ Castillo, J. J., *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino (La CNCA 1917-1942)*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1979, pp. 24-25.

De esta forma se produce el endeudamiento con el vecino rico y la ligazón psicológica, que se traduce en dependencia política, a través de los contratos de arrendamiento y aparcería, que solían ser orales y en los que los pequeños arrendatarios eran «esclavos de contratos de duración cortísima en condiciones antihumanas»⁵⁶, teniendo como única opción o votar el partido designado por el propietario o dejar esa tierra con el quebranto que suponía para su modesta economía.

Esta situación del pequeño campesino-jornalero se hace patente al consultar los datos que nos proporciona Malefakis referentes a 1959⁵⁷ para Castilla la Vieja:

CUADRO 5. PROPIETARIOS EN CASTILLA LA VIEJA

	Pequeños	Medianos	Grandes
% Propietarios	89,9	9,4	0,7
% Superficie	19,8	39,0	41,2

De donde se deduce el peso importante de terratenientes en Castilla y el reparto en lotes enanos de ese 19,8% de superficie para abastecer el 89,9% de propietarios, lo que acarrea miles de personas con fincas minúsculas de una Ha. o poco más.

CUADRO 6. TAMAÑO DE FINCAS EN CASTILLA LA VIEJA (DATOS DE 1930)

	Fincas pequeñas < 10 Has.	Fincas medianas 10-100 Has.	Fincas grandes > 100 Has.*
Nº total	99,6%	0,4%	0,1%
Superf. total	66,1%	14,1%	24,4%
Líquido impon.	77,1%	13,6%	10,3%

* Los datos se refieren a la zona centro que comprende las dos Castillas, Levante y Sudeste.

Fuente: Malefakis, E., *Reforma...* op. cit., pp. 30, 32, 35. Elaboración propia.

Los datos concretos de Toro tomados de la Contribución Rústica⁵⁸ indican que el 0,4% de los contribuyentes poseen el 26% de la riqueza y no sólo eso, sino que del total, 5.127 contribuyentes, la mayoría cotiza con pequeñas cantidades de 20 ó

⁵⁶ Sánchez Jiménez, J., «El agro castellano-leonés en la II República» en Aróstegui, J. (Coord.), *Historia y memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León*. Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1988, vol. I, p. 130.

⁵⁷ Malefakis, E., *Reforma...*, op. cit. p. 37.

⁵⁸ A.H.P. Za. Sección Hacienda, Listas de Contribución Rústica (1941), Leg. 608. Apéndice IV.

25 ptas./año porque precisamente su riqueza es exigua. Pero este documento contable requiere ciertas precisiones como bien apunta Malefakis⁵⁹:

1º) El número elevado de propietarios no se corresponde con los verdaderos propietarios agrícolas, al no ser personas cuya principal fuente de ingresos sea la tierra, sino que son comerciantes, obreros no agrícolas o artesanos e incluso profesionales liberales que, o bien lo han heredado por proceder de familia agrícola como en el caso de los obreros y artesanos hijos de pequeños campesinos, o en el caso de comerciantes y profesionales de familias con propiedades medias y grandes; o bien han invertido parte de sus ahorros en la compra de tierras, hecho muy común entre comerciantes y otros miembros pudientes de la sociedad (abogados). Por otra parte muchos de esos propietarios pertenecen a otras poblaciones vecinas a Toro, que al tener un término municipal tan extenso, limita con bastantes poblaciones, existiendo entre la localidad y las fincas más lejanas incluso más de 20 Kms. Casos típicos son el de Villabuena del Puente o Villavendimio.

2º) Los propietarios grandes poseen en varios términos municipales, de ahí que éstos de la lista de los 20 mayores, sean incluso más ricos con las propiedades de otros términos. Hay muchos casos conocidos y sobre todo en los propietarios de origen noble tener esta dispersión de propiedades; casos como el de Victoriana Villachica o Germán del Teso son ejemplos de ello. A la vez por una misma familia pueden figurar varias personas como propietarios, con lo que un patrimonio está dividido entre varios contribuyentes, pero supone una unidad económica. Es el caso de la familia Sevillano dividido entre padre y cuatro hijos, que si lo sumamos todo suponen una riqueza de 13.184,5 ptas. lo que situaría este patrimonio en el 9º lugar de los más altos. Con las familias humildes también ocurría: cuando moría el cabeza de familia se repartía la propiedad entre la viuda y los hijos, resultando propiedades de reducidas dimensiones.

3º) Estos grandes propietarios poseen también fincas muy fértiles de mediana o pequeña extensión, aparte de sus grandes extensiones que contienen tierra improductiva. Era muy común poseer tierras en la vega no muy extensas, de alta fertilidad, viñas, árboles frutales, junto a las dehesas con bastante monte de encina y pino, de baja producción y donde se tenía el ganado (generalmente lanar). También poseían grandes explotaciones cerealícolas en sus fincas más extensas, o en varias fincas medianas. Es decir, debemos desterrar la idea del latifundio de «coto redondo» y tener presente la figura de un gran propietario con varias parcelas dedicadas a diversos cultivos, caracterizándose como «multifundista»⁶⁰.

Concluye Malefakis que el predominio de valores extremos es uniforme en toda España y no sólo privativo del Sur y que «los minifundistas tienen una importancia relativa mucho menor que los minifundios; en cambio el latifundista tiene una

⁵⁹ Vid. su obra sobre Reforma agraria, op. cit.

⁶⁰ Romero Salvador, C., *op. cit.*, p. 423.

importancia mayor que el latifundio»⁶¹, entendiendo éste en Castilla como gran propietario multifundista.

Pero con esta polarización entre grandes y pequeños propietarios-jornaleros no se finaliza el análisis, pues resta un sector que se declara labrador en el padrón (306) y que correspondería con el propietario medio, que es realmente quien cultiva la tierra directamente. Decimos esto porque el gran propietario o es absentista (y como se aprecia en el Apéndice IV, de los diez primeros, cinco viven fuera de Toro), teniendo un administrador o teniendo colonos, o aunque viva en la localidad parte de su tierra la arrienda. Ese cultivador medio muchas veces es rentero de estos grandes, que junto a sus propiedades, hacen que tenga un potencial mayor del que aparece en el documento, no sólo económico, sino también político, pues serán los típicos representantes del P. Agrario, clientela de Cid, y los que en realidad se enfrentan al campesino a jornal, pues van a ser los que contraten para las labores agrícolas a éstos y pacten con sus sindicatos las bases de trabajo⁶².

Por debajo de ellos se encontraba otro grupo de labradores que trabajaba sus fincas y en otras como rentero sólo con su familia. Solían ser hortelanos con un pequeño huerto regado a noria, o labradores de secano con tierra a renta o medianía, y sin un número muy elevado de hijos, que hiciera posible vivir así. Las tierras que recibían a renta pertenecían a los terratenientes e incluso a los medianos, que de este modo o con las medianías los ligaban a ellos políticamente. No es extraño por tanto que el Sindicato Católico acogiera todo tipo de propietarios grandes, medianos y pequeños, renteros, aparceros, colonos, etc., ya que esta categoría de pequeños agricultores ligada a los más ricos por aparcerías y rentas se veía abocada a actuar en política por persona interpuesta, debido a sus condiciones de existencia y dispersión, particularismo y semiautarquía⁶³, dejando en manos de labradores acomodados su representación política, que claramente sería o A.P. o P. Agrario, dejadas ya atrás sus nostalgias monárquicas.

El último grupo, que se mezcla y difumina con el anterior en sus estratos más bajos, es el del pequeño campesino que completa sus ingresos como jornalero. De vida miserable, en muchos casos analfabetos y con un alto número de hijos, además tiene que soportar los bajos salarios y el desempleo, tanto de tipo estacional, por el tipo de trabajo, como estructural, por el aumento de población y la mecanización que aunque lenta y localizada se empieza ya a notar⁶⁴. A ello añadir las inclemencias del tiempo que obligaban a parar durante el invierno⁶⁵.

⁶¹ Malefakis, E., *Reforma...*, op. cit., p. 50.

⁶² En 1932-33 estos patronos no aceptarán las bases laborales y las incumplirán, produciéndose enfrentamientos entre obreros y Guardia Civil. Por el dato que nos da Sánchez Jiménez en su artículo (*op. cit.*, p. 142) las jornadas de trabajo llegaban a ser de 18 y 20 horas en la provincia zamorana en 1931.

⁶³ Esta problemática la analiza muy bien J. J. Castillo, en su obra ya clásica sobre la C.N.C.A., *op. cit.*

⁶⁴ López Castellón, E., *op. cit.*, p. 305.

⁶⁵ De diciembre de 1935 a marzo de 1936 se produjeron grandes lluvias que acentuaron el paro campesino, alcanzándose la cifra de 522.079 parados agrícolas en toda España. Para esta cuestión vid. Malefakis, E., *Reforma...*, op. cit., pp. 421-2.

Sus principales recursos procedían de las tierras que laboraban a renta y del trabajo asalariado, pues sus pequeñas propiedades solían ser de secano de mala calidad, heredadas de la familia. Vivían al día, a veces incluso en casas de alquiler, sin agua ni electricidad y con jornadas laborales de sol a sol. Según el tipo de trabajo que realizaban había hortelanos, cavadores de viñas, sacadores de vino, segadores, etc. o todo a la vez según la época: durante el verano la siega, en el otoño la vendimia o el melocotón, en invierno trabajar sus cereales y trabajar en poda y arreglo de viñas o en la preparación del vino en la bodega y en primavera abonar, escardar y gradear cereales y legumbres. En suma todo el año había labores que hacer, pero entre el clima y la mecanización existía un cierto número obligado a quedarse en casa. «Mi padre trabajaba olivando pinares, iba a segar, a lo que le salía; y mis hermanos igual, jornaleros del campo»⁶⁶.

Todo este trabajo estaba muy mal pagado, haciendo jornadas de 14 y 16 horas. La siega era de los más duros, a pesar de ser el más pagado, pues «los segadores entraban el día de San Pedro, que era cuando se ajustaban y sólo descansaban el día de Santiago y el día de la Virgen (15 de agosto). No descansaban ni domingos ni nada. Se levantaban a las cuatro de la mañana a acarrear, segaban, comían, dormían una hora de siesta, segaban y a la hora de la cena arreglaban el ganado y a dormir»⁶⁷. Al día siguiente era la misma rutina y así durante casi dos meses.

A esta situación general de excesivo trabajo y poco salario debemos unir la crisis en que se encontraba el campo español en los últimos años republicanos con el problema triguero que había hundido sus precios, lo que acarrearía una mayor penuria del pequeño campesino y que se agravaba con las lluvias e inundaciones fluviales que impedían la salida al campo y perder las tres o cuatro pesetas que ganaban en cualquier labor que pudieran realizar⁶⁸.

El grado de mecanización era arcaico, a lo más que podían aspirar era a tener dos mulas, consolándose la mayoría con una o con un burro. Las tareas del campo eran manuales, incluso en muchas grandes propiedades: se segaba a hoz, se sembraba a mano, se gradeaba con gradas de púas, el transporte se realizaba en carros y la trilla se seguía haciendo con el trillo. El elemento más moderno era la posesión de algunas aventadoras por los propietarios ricos⁶⁹.

La situación en la ganadería era igual o peor. Los ganaderos ricos, de intereses económicos, modo de vida e ideología iguales a los labradores ricos, ajustaban salarios míseros a sus pastores de ovejas, ya fueran mantenidos o «al seco» y éstos

⁶⁶ Entrevista con A. V. J.

⁶⁷ Entrevista con A. S. V.

⁶⁸ «No creo que hubiera mucho paro, lo que pasa eso sí, que en el 36 llovió mucho y no se podía salir al campo». Entrevista con S. L. G. «Hacia de todo, la siega, la vendimia, lo que salía; estuvo trabajando hasta el día que se murió». Entrevista con T. R. G.

⁶⁹ Una síntesis de labores y grado de mecanización la tenemos en Naredo, J. M., *La evolución de la agricultura en España*. Estela, Barcelona, 1970, pp. 151-153. Apéndice.

pasaban días y días sin volver a casa, durmiendo en el campo. Por tanto al duro trabajo de incontables horas de pastoreo, al que luego hay que unir el ordeño de mañana y noche de ovejas, se añadía además la imposibilidad de dormir en casa con su familia y tener que comer, en caso de mantenido, unos alimentos de escasísima calidad. Podemos imaginarnos fácilmente el frío y las condiciones de higiene de las casas donde debían pernoctar en las fincas y dehesas (las conocidas casas de pastores).

La posición ideológica de ese elevado número de personas que se declara jornalero⁷⁰ era cambiante y contradictoria de unos a otros. Había grupos que ligados por arriendos y aparcerías a los más ricos y por la fuerza de la tradición y mentalidad católica se sitúan en la esfera derechista, y que debido a la defensa de unos precios mínimos que les ayudan a sobrevivir, realizado por los sindicatos católicos y partidos agrarios, funden sus intereses con los de los grandes propietarios y harineras. Serán una de las bases populares que apoye la sublevación militar de 1936⁷¹, movilizados por la propaganda que les asustan con la amenaza roja y formando como tropas en el ejército rebelde, repitiendo el viejo enfrentamiento campo-ciudad, «orden agrario» contra «desorden industrial». Y había grupos que debido al aumento de jornales y ajuste de jornadas de las bases de trabajo, así como la sindicación con sus compañeros de trabajo en la Casa del Pueblo, se orienten hacia un credo socialista y de clara oposición al patrono agrario o católico.

Por otra parte, la II República se había malquistado con esos propietarios y arrendatarios que utilizaban cierta cantidad de mano de obra en los períodos de mayor actividad. Los incrementos salariales reducían los beneficios, dejando como opciones para el pequeño propietario el no contratar y realizar una autointensificación de la mano de obra familiar; para el propietario más rico no realizar las faenas de mejora o preparación y en otros casos la mecanización y el cultivo directo de la tierra; para el gran arrendatario, favorecido al principio de los decretos de arrendamiento, un recorte de beneficios que le llevó a hacer causa común con el absentista y el gran propietario⁷². Todo ello además favorecido por la crisis triguera, que había hecho caer los precios del cereal (grandes cosechas de 1934 y 1935, unidas a importación de trigo por el gobierno, fue un elemento central de la propaganda de los partidos agrarios y los sindicatos católicos, como muestra del perjuicio para el campo castellano de la política republicana). El resultado fue un mayor conservadurismo en Castilla y Navarra⁷³ y a la hora de la represión la eliminación de los que con ellos poco tiempo antes habían pactado las Bases de Trabajo de la siega.

⁷⁰ De un número de 1.460 incluido en este conjunto socioprofesional se declaran como tales 1.286, a los que habría que añadir 2 braceros, 2 olivadores, 41 hortelanos, 1 vaquero, 1 esquilador y 17 pastores. En total 1.350. Vid. Apéndice II.

⁷¹ Castillo, J. J., *op. cit.*, p. 398.

⁷² Valdeón Baroque, J., *Historia de Castilla y León*, Vol. X, *Tiempo de reto y esperanza (Siglo XX)*. Ámbito, Valladolid, 1986, pp. 90-96.

⁷³ Malefakis, E., «*Los campesinos...*», *op. cit.* p. 34.

6. CONCLUSIONES

Analizado el panorama socio-económico de Toro, podemos ofrecer una serie de conclusiones:

1º) Toro, como centro rural y cabeza de partido judicial que es, reúne en su núcleo urbano unas actividades industriales, comerciales y de servicios ligadas estrechamente al mundo agrario. Directa o indirectamente casi toda la población vive del campo.

2º) Su grado de desarrollo, que desde el punto de vista provincial e incluso regional podríamos calificar de bueno (teniendo en cuenta que la época a que nos referimos es de atraso, como atrasado en sí, es todo el conjunto castellano), presenta una convivencia de rasgos de modernidad (primeras máquinas, electrificación) con rasgos de indudable arcaísmo (oficios artesanales, escasa industrialización, alto número de población agraria, ausencia de mecanización).

3º) La estructura de clases responde a este arcaísmo económico: una pirámide de ancha base donde se sitúan los pequeños propietarios-jornaleros del campo, los albañiles, los pastores y los obreros de las arcaicas fábricas y bodegas⁷⁴, una estrecha banda de clases medias formadas por abogados, médicos, comerciantes, labradores y algunos oficios artesanales enriquecidos (unos pocos arrieros, algún botero) y una cúspide muy estrecha formada por propietarios que contratan obreros y unos pocos industriales y comerciantes

4º) Como denota esta sociedad, la riqueza real está en muy pocas manos, ya sea la generada por actividades comerciales e industriales, ya sea la generada por la tierra de propiedad concentrada (aún menos si se distingue tierra fértil de terrenos de escasa calidad) y que si se podía extender a través de arrendamientos y aparcerías, éstas van a manos del grupo de labradores ricos.

5º) Ideológicamente polariza también la sociedad, pues las tímidas reformas republicanas y el sindicarse llevan a una mayor toma de conciencia de clase (sería mejor hablar de «instinto de clase») que hace semidespertar a esta masa de humildes. Frente a ello las clases medias con su horror a la proletarización y a las demandas obreras, se inclina al conservadurismo, entre otras cosas porque sus intereses en muchos casos están ligados a las fortunas tradicionales. La cúspide social es de tendencia, no sólo conservadora, sino en la mayoría de los casos anti-republicana, y no quiere oír ni hablar de la justicia social. En términos generales la propiedad, clase social e ideología coinciden.

⁷⁴ Es lo que podíamos denominar «clases populares» agrupando a los trabajadores urbanos y a los agrarios. Vid. López Castellón, E., (Coord.), *op. cit.*, p. 473.

APÉNDICE I

Matrículas industriales según tarifas

TARIFA 1ª

 154 matrículas. 65.451 Ptas. (57,47%)

Huéspedes	1	Almacén aguardientes	1
Objetos escritorio	2	Almacén coloniales	2
Aparatos sanitarios	1	Almacén hierros	3
Bazar	3	Cereales por mayor	3
Quesos por mayor	1	Ropas hechas	2
Camisería fina	1	Ferretería-pólvora	4
Tejidos-Jergas	6	Droguería	3
Café y similares	13	Bisutería	2
Venta de calzado	5	Frutas por mayor y	
Venta sombreros	1	E. frutos	6
Mercería	4	Ultramarinos	18
Carnicería y simil.	13	Curtidor	2
Venta relojes	1	Loza entrefina	1
Venta leche	7	Venta pescado	2
Venta de pan	4	Cordeles y sogas	1
Carbón por menor	3	Maderas carpintería	3
Abonos	5	E. huevos	1
Buñolería	2	Tripas por menor	1
Corralera	6	Fruterías	7
Vacas-Cabras	7	Surtidor gasolina	2
Papel de fumar (estanco)	3		

TARIFA 2ª

 96 matrículas. 22.457'11 Ptas. (19,72%)

Matrona	1	Dentista	1
Médico	5	Farmacéutico	4
Veterinario	3	Abogado	11
Secretario juzgado	2	Notario	1
Procurador	4	Juez municipal	1
Banquero	1	Cobrador giros	1

Prestamista	1	Contratista obras	1
Comisionistas	6	Comisionado efectos	2
Periódico literario	1	Colegio 1 profesor	1
Arrieros	43	Mesas de juego	2
Lavaderos	2	Alquiler bicicletas	1
Alquiler contadores	1		

TARIFA 3ª

55 matrículas. 18.702'40 Ptas. (16,42%)

Telares mecánicos	2	Fábrica conservas	1
Máquinas de coser	1	Fábrica chocolate	1
Máquinas de aprestar	1	Molino	4
Taller -I-H.P.	1	Aceña	2
Cepilladoras	3	Amasadora y horno	3
Taladradoras	1	Fábrica vinos	5
Sierra cinta	4	Fábrica gaseosas	3
Laboratorio farmacéutico	1	Fábrica harinas +	
Fábrica vasijas ordinarias	1	salvados	2
Horno teja	4	Fábrica de sopa	1
Fábrica queso	2	Abastecimiento agua	1
Imprenta	3	Renta electricidad	1
Máquina descascarar almendras	2		

TARIFA 4ª

56 matrículas. 7.266'50 Ptas. (6,38%)

Confitero	4	Fotógrafo	1
Tintorero	1	Zapatero	3
Talabartero -		Bastero-Botero	6
-Albardero	6	Barbero	9
Carretero	3	Carpintero-Baulero	2
Herrero	6	Hojalatero	2
Modista-Sastre	4	Horneros-Panaderos	6
Pintor	3		

APÉNDICE II

Matrículas industriales de pago mayor de 1.000 Ptas.

Pago > 1.000 Ptas. (16 industrias)

Nombre	Profesión o industria	Calle	Tipo tarifa	Pago total
Francisco Cuadrado Gutiérrez	Almacén aguardientes	San Lorenzo	1	2.559'41
Anacleto Carbajosa Prieto	Almacén coloniales	Puerta del Mercado	1	2.559'41
Agustín Martín Barba	Almacén coloniales	Zapateros	1	2.559'41
Pedro Ramos Cuenca	Almacén hierros	Santiago Alba	1	2.559'41
Román Ramos Cuenca	Almacén hierros	El Sol	1	2.559,41
Marcelo Álvarez Tejedor	Almacén hierros	Díez Macuso	1	2.559'41
Benigno Benito Prieto	Fábrica conservas	González Oliveros	3	2.787'61
«La Esperanza Toresana»	Fábrica de harinas 24 dm.		3	2.443'08
Abastecedora de Aguas, S.A.	Abastecimiento aguas 400 m.c.	Ayuntamiento	3	2.147'76
Bonifacio Díez González	Aparatos sanitarios	Plaza Mayor	1	1.133'54
Alberto Alba Arambarri	Bazar	Puerta del Mercado	1	1.133'54
José M ^a Benito Prieto	Bazar	Puerta del Mercado	1	1.133'54
Eusebio Nieves Álvarez	Bazar	Puerta del Mercado	1	1.133'54
Julio Fernández	Cereales	Afuera Corredera	1	1.515'36
Nicandro Villar Villamarín	Cereales	Díez Macuso	1	1.515'36
Anacleto Carbajosa Prieto	Banquero	González Oliveros	2	1.765'94

Fuente: A. H. P. Za. Sección Hacienda. Matrículas de Contribución Industrial 1935, Leg. 480. Elaboración propia.

APÉNDICE III

Relación de los veinte mayores contribuyentes por Riqueza Urbana

Nº	Nombres	Riqueza imponible	Cuotas totales
1	Victoriana Villachica	5.951'50	1.274'81
2	Ayuntamiento de Toro	4.712'50	1.009,45
3	Andrés Álvarez Rodríguez	3.924'00	840'53
4	El Estado	3.251'00	696'36
5	Eudocio Sánchez Campo	2.627'25	562'76
6	Sociedad La Unión	2.400'00	514'18
7	Fe Benavides García	2.143'50	459'15
8	Sociedad «Harinera Toresana»	2.008'00	430'11
9	Anacleto Carbajosa Prieto	1.867'50	400'00
10	Manuel del Árbol Samaniego	1.822'50	390'38
11	Regino Benito Prieto	1.820'00	389'91
12	Elvira Santisteban Castro	1.686'00	361'14
13	Carmen Calvo Blanco	1.678'75	359'59
14	Francisco Casas San José	1.601'00	343'80
15	Asilo de la Marquesa de Valparaíso	1.593'00	341'22
16	Julián Álvarez García	1.577'00	337'82
17	José María Benito Prieto	1.500'00	321'30
18	Ildefonso Rodríguez Alonso	1.446'00	309'73
19	Marcos Manuel Sevillano Sánchez	1.403'50	300'62
20	Alberto Alba Iglesias	1.402'50	300'41
Total			9.942'24

Fuente: A. H. P. Za. Delegación de Hacienda. Listas de Contribución Urbana, 1935, Leg. 532. Elaboración propia.

APÉNDICE IV

Relación de los veinte mayores contribuyentes por Riqueza Rústica

Nº	Nombres	Riqueza	Contribución
1	Marqués de Padierna y Conde de Erice (Madrid)	90.123'28	18.329'26
2	Victoriana Villachica y Murgoitiovenia	58.978'02	12.024'14
3	Asilo Marquesa Valparaíso	45.027'50	9.197'97
4	Carmen Sánchez Cáceres	28.550'43	5.820'72
5	Carmen Prada Piorno (Zamora)	25.943'94	5.289'31
6	Fernando Piorno Rodríguez	15.704'83	3.201'81
7	Leopoldo Torres Erro (Madrid)	15.693'67	3.200'54
8	Carmen Calvo Blanco	14.196'67	2.892'68
9	Germán del Teso Gutiérrez	12.237'94	2.490'02
10	Francisco Fontanela Pérez (Madrid)	12.013'22	2.448'18
11	Eduardo Gutiérrez Lorenzo (Zamora)	10.740'79	2.189'78
12	Ayuntamiento Toro	10.739'97	2.187'87
13	Pedro Junquera Andrade y Luis Ballesteros Sastre	9.463'91	1.929'66
14	Dolores Fernández Bustamante	8.506'78	1.734'32
15	Lorenzo García Lucas	7.698'69	1.569'56
16	Francisco García Manteca	7.236'63	1.457'36
17	Duquesa de Uceda	7.195'94	1.467'08
18	Constancia González Villar	7.039'39	1.613'35
19	José Escudero Ortiz	6.787'93	1.383'93
20	Manuel Asensio Benito	4.345'16	885'87
Totales		387.466'80	79.394'41

Total Nº de contribuyentes
5.127
20 mayores contribuyentes
del total
0,4

Riqueza total
1.466.990'85
% respecto de la
Riqueza total
26,41

Contribución total
296.991'20%
% respecto de la
Contribución total
26,73

Otros Contribuyentes:

Nombres	Riqueza	Contribución
Benito San José Castaño	4.282'00	872'97
Andrés Álvarez Rodríguez	4.072'91	830'36
Ángel González Calvo	3.753'56	762'25
Felipe Tejedor González	3.738'23	762'93
Maximino Alonso Villar	3.261'34	604'90
Marcos Manuel Sevillano Sánchez*	3.038'37	618'22
Eladio Sevillano Villar*	3.010'30	613'72
Obdulia Sevillano Villar*	2.613'34	532'79
Valentín Sevillano Villar*	2.372'40	483'67
Esteban de la Fuente Alonso	2.336'31	455'86
Fe Benavides García	2.187'08	445'89
Benigna Sevillano Villar*	2.150'19	438'37
Benito Alonso Medina	2.118'17	431'84
Asociación Agrícola Toresana	1.031'12	210'22
Desconocidos	15.543'46	3.168'91
Baldomero González de la Calle**	120'95	24'97
* Familia Sevillano	13.184'05	2.686'77
** Ejemplo de jornalero		
Nº Total de contribuyentes	Riqueza	Contribución
5.127	1.4666.990'85	296.991'20

Fuente: A. H. P. Za. Delegación de Hacienda. Listas de Contribución Rústica, 1941, Leg. 608. Elaboración propia.